



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N°

0595-26

Salta,
EXPTE. N° 6431/24

31 AGO 2026

VISTO: La Res. DECECO N° 455/26, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Administración y Hacienda Pública", del primer cuatrimestre de cuarto año, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional –Metán –Rosario de la Frontera, correspondiente al Departamento Docente de Administración Pública, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, transcurrido el plazo previsto, no habiéndose recibido impugnaciones, corresponde al señor Decano emitir una resolución aceptando a los aspirantes al concurso de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulante al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Administración y Hacienda Pública", del primer cuatrimestre de cuarto año, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional –Metán –Rosario de la Frontera, correspondiente al Departamento Docente de Administración Pública, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 455/26, según el siguiente detalle:

1. ROLDÁN, José Manuel D.N.I. N° 28.832.998

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del jurado y al postulante inscripto para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.